



**ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**

**ACTA N°009-2016-CCI/MDB**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Breña, siendo las 12:00 horas del **25 de Noviembre de 2016**; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N°098-2016-MDB:

Miembros:

- Edelmira del Carmen Barrantes Pérez - Presidente
- Jacinto Cano Romero - Miembro
- Jeanette Cristina Cervantes Oshiro – Miembro
- Carmen Lidia Calderón Alfaro – Miembro
- Luis Sigfredo Milla Soto - Miembro

**AGENDA:**

1. Actividades y/o acciones realizadas para la difusión de la importancia, bondades y beneficios del control interno en la Municipalidad de Breña.

Verificar las evidencias de las actividades y/o acciones de difusión de la importancia, bondades y beneficios del control interno en la Municipalidad de Breña y visar tres (3) evidencias de su versión impresa.

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Actividades y/o acciones realizadas para la difusión de la importancia, bondades y beneficios del control interno en la Municipalidad de Breña.**

La Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando la necesidad de que se informe sobre las actividades y/o acciones de difusión realizadas al interior de la Municipalidad sobre la importancia, bondades y beneficios del control interno en la Municipalidad de Breña.

Al respecto, se informó el detalla de las actividades y acciones realizadas en el interior de la Municipalidad para sensibilizar y difundir las bondades y beneficios del control interno, así como de los riesgos de no contar con dicho sistema, con la participación inclusive de profesionales de la Contraloría General de la República.

2. **Verificar las evidencias de las actividades y/o acciones de difusión de la importancia, bondades y beneficios del control interno en la Municipalidad de Breña y visar tres (3) evidencias de su versión impresa.**

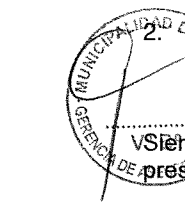
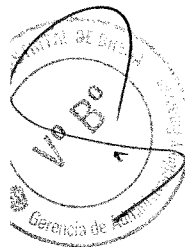
Los miembros del Comité de Control Interno de la Municipalidad de Breña verificaron las evidencias de la realización de las actividades y/o acciones de sensibilización y difusión de la importancia y beneficios del control interno en la Municipalidad, así como de los riesgos de no contar con dicho sistema, procediendo a visar tres (3) evidencias de su versión impresa, para ser remitidas al Órgano de Control Institucional dentro de la fecha establecida.

**ACUERDOS**

1. Se acordó por unanimidad tomar conocimiento de las Actividades y/o acciones realizadas para la difusión de la importancia, bondades y beneficios del control interno en la Municipalidad de Breña.

2. Se acordó por unanimidad verificar las evidencias de las actividades y/o acciones de difusión de la importancia, bondades y beneficios del control interno en la Municipalidad de Breña y visar tres (3) evidencias de su versión impresa para ser remitidas al Órgano de Control Institucional dentro de la fecha establecida.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
Comité de Control Interno

f) En ese sentido, se informa al señor Alcalde el cumplimiento de la Meta 17 Implementación de Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública, en la Municipalidad.

2. Remitir al Órgano de Control Institucional cinco (5) Actas de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno donde se haya adoptado acuerdos de seguimiento a la implementación del control interno en el proceso de contratación pública.

Seguidamente, se manifestó la necesidad de remitir cinco (5) Actas de sesiones ordinarias del Comité de Control Interno referidas a asegurar el llenado de la herramienta de autodiagnóstico e informe del diagnóstico, revisión del informe de diagnóstico y acordar su remisión al titular, el cumplimiento de la elaboración del plan de trabajo y su revisión acordando remitir al titular y presentación del cumplimiento de la meta al Alcalde.

**ACUERDOS**

1. Se acordó por unanimidad Informar al señor Alcalde de las Actividades realizadas por el Comité de Control Interno de la Municipalidad en el marco del cumplimiento de la Meta 17 – Implementación de Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública.
3. Se acordó por unanimidad remitir al Órgano de Control Institucional cinco (5) Actas de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno donde se haya adoptado acuerdos de seguimiento a la implementación del control interno en el proceso de contratación pública.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
  
LIC. EDELMIRA DEL CARMEN BARRANTES PEREZ  
Edelmira del Carmen Barrantes Pérez  
Presidente del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
  
C.P. JACINTO CANO ROMERO  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Jacinto Cano Romero  
Miembro del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
  
SRA. JEANETTE CRISTINA CERVANTES OSHIRO  
GERENTE DE PLANEACIÓN, GESTIÓN, RACIONALIZACIÓN  
OP1 Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL  
Jeanette Cristina Cervantes Oshiro  
Miembro del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
  
Abog. CARMEN L. CALDERON ALFARO  
GERENTE ASESORIA JURÍDICA  
Carmen Lilia Calderón Alfaro  
Miembro del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
  
Econ. Luis Sigfredo Milla Soto  
Gerente de Rentas  
Luis Sigfredo Milla Soto  
Miembro del Comité de Control Interno